



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 OCT 2013

RES. H. N°

1491-13

EXPTE. N° 4.168-13.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura: Teoría y Práctica de Radio I de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el cual se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 471/13, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 01-10-13)


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con el cual se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

➤ **TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO I - Cuatrimestral** (Lic. Emiliano Venier)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

Sme/LER
272-13


Llc. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa